



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: modifica resolución RD-129 contrato Chiavassa

VISTO:

La RD-2025-129-E-UNC-DEC FFYH del 6 de marzo del 2025 por la que se aprueba la suscripción del contrato No Docente de Retribución Única (con relación de empleo público) con Camila Chiavassa; y

CONSIDERANDO:

que en la referida resolución se cometió un error en el periodo de contratación, por lo que corresponde su modificación en los términos del art. 101 del decreto 1759/72;

Por ello;

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Modificar el Artículo 1º de la RD- RD-2025-129-E-UNC-DEC FFYH, para que;

donde dice: "*desde el 01 julio del 2025 y hasta el día 31 de julio del 2025*",

debe decir "***desde el 01 marzo del 2025 y hasta el día 31 de julio del 2025***".

ARTICULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

e.s.

